



"Recorte de derechos no es la vía para generar empleo" Ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez



Bogotá, marzo 7/2023. La ministra del Trabajo Gloria Inés Ramírez, aseguró que ya se adelantan los últimos ajustes con el acompañamiento de las centrales sindicales y gremios de la producción para la presentación del proyecto de ley de Reforma Laboral ante el Congreso de la República, el próximo 16 de marzo.

Según la titular de la cartera laboral el centro de la iniciativa será la estabilida laboral y por esa misma línea los contratos a termino indefinido.

"También queremos empresas sostenibles, potentes y productivas, pero sin precarización laboral, por eso en la construcción del proyecto de reforma laboral llevamos al centro al ser humano, al trabajador y trabajadora para que sus derechos sean respetados y sus horas de trabajo, valoradas y remuneradas de manera justa", aseguró la Ministra.

Gloria Inés Ramírez, enfatizó en la importancia de recuperar los derechos de las y los trabajadores que fueron perdidos con la entrada en vigor de la ley 789 del 2002.

"Los recargos nocturnos y las horas extras queremos que se les devuelvan a los y las trabajadoras, recordemos que la meta de esa ley era generar cerca de 600 mil empleos en un año sacrificando los derechos laborales y solo se lograron 240 mil puestos de trabajo, es decir que el objetivo no se cumplió, pero durante más de 21 años si ha existido un recorte de derechos", puntualizó, la titular de la cartera laboral.

En los próximos días las reformas pensional y laboral, serán concertadas en la comisión permanente de políticas laborales y salariales integradas por las centrales sindicales, empresarios y gobierno nacional.

La ministra del Trabajo expuso los avances del proyecto de ley durante el foro: "logros y retos de las trabajadoras en Colombia", organizado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y la Confederación General del Trabajo (CGT)

